Dpto. de Comunicaciones Operativas dependiente de la Dirección de Logística

CONSTANCIA

Conste: Que el proveedor TELECEL S.A.E , con RUC Nº 80000519-8, ha cumplido en tiempo y forma con los servicios de TV por cable correspondiente al mes de FEBRERO adjudicado por la Secretaria de Emergencia Nacional, según Contrato N° 03/2020, ID Nº 373.577.

Los documentos que respaldan la referida adjudicación, se encuentran en resguardo en la Institución, conforme a lo establecido en la Resolución CGR N° 236/2020, de la Contraloría General de la República.

Asunción, 26 de febrero de 2021

Sr. Julio Bareiro
Dpto. de Comunicaciones Operativas
Secretaria de Emergencia Nacional